

BAQUEDANO, 08 JUL 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1195

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 85 de fecha 06 de julio del 2011, de don David Torres Encina.
2. El decreto de Registro Nro. 27 de fecha 15 de febrero del 2011, que nombra a don David Torres Encina cédula nacional de identidad N° 14.385.588-0, en la Planta Directiva en el cargo de Secretario Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al señor David Torres Encina Cédula Nacional de Identidad Nro. 14.385.588-0, Planta Directiva Grado 10° E.M.S, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia, por el día 08 de julio del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/RMP
JGV/BSL/KBN/RMP
DISTRIBUCION

- Personal
- Control
- SECOPLAC